

Contraste #17 Constituyente

A través de este informe periódico, la Fundación Chile 21 busca relevar los aspectos semanales más importantes de la Convención Constitucional, entregando aquellos elementos que fueron objeto de la discusión jurídica, así como de las dinámicas políticas que se fueron desarrollando al interior de esta instancia.

Semana del 2 al 5 de noviembre
de 2021

Semana 17: Contraste Constituyente.

En general, el pleno de la convención aprobó un cronograma de trabajo general que incluye el calendario de votaciones de normas constitucionales e implementación de los mecanismos de participación.

El calendario se construye en torno a tres momentos: (A) Instalación y Participación Popular vía audiencias e iniciativas populares, que dura hasta el 6 de enero; (B) Deliberación y Votaciones en comisiones y pleno, que dura hasta el 20 de abril; y (C) Armonización y presentación de indicaciones, que dura hasta finales de junio, culminando su trabajo el 5 de julio de 2022.

En consecuencia, el calendario se enmarca dentro de los tiempos fijados por las reglas que rigen la convención, y consideran su extensión, conforme a las mismas reglas. Considera como fecha del plebiscito dirimente, sujeto a la aprobación de reformas legales, el domingo 29 de mayo de 2022.

Por su parte, las 7 comisiones temáticas dieron inicio al debate constitucional propiamente tal iniciando el proceso de audiencias y habilitando mecanismos para su inscripción, avanzando en sus reglas internas de funcionamiento, cronogramas y despliegue territorial.

Finalmente se consolida el reordenamiento de convencionales en colectivos en miras de la deliberación constituyente.

Martes 2 de noviembre de 2021.¹

Las audiencias son una parte clave del proceso de debate constitucional. Según el reglamento, las comisiones temáticas deben realizar como mínimo una audiencia pública previa a cada grupo de materias que van a discutir y proponer. Estas se realizarán durante todo el período de mandato de la Convención y deben ser personas u organismos relevantes en las respectivas materias.

Las comisiones fijan un período de días para las convocatorias y las audiencias. Si el número de solicitudes superan la capacidad de la comisión, se realizará un sorteo público ante un ministro de fe para seleccionarlas.

La forma de participación es inscribirse en el Registro de Participación y completar el formulario de audiencia de la comisión a la que quiere asistir, que está publicado en la página web de la Convención: www.chileconvencion.cl

¹ Más información sobre la jornada disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-martes-02-11-en-la-convencion-constitucional/> <https://alertaley.cl/audiencias-publicas-puntapie-inicial-al-debate-convencion-al-dia-martes-2-de-noviembre/>

En la semana del 2 al 5 de noviembre las siete comisiones temáticas están en proceso de terminar de definir sus cronogramas de trabajo, abrir las convocatorias a sus audiencias y empezar la primera ronda de estas.

Trabajo de la Comisión de Sistema Político

Durante la jornada de la mañana del martes, la comisión recibió sus primeras audiencias públicas, las cuales se refirieron al primer tema mínimo que la comisión debe abordar: instituciones, organización del Estado y régimen político. Fueron ocho las personas que expusieron en esta primera instancia:²

1. Claudia Iriarte – Observatorio Constitucional de Género
2. Tomás Jordán – Observatorio Nueva Constitución
3. Grace Salazar – Abogada Ciudad de Talca
4. Claudio Fuentes – Universidad Diego Portales
5. Silvia Silva – Representante de la Central Unitaria de Trabajadores/as
6. Arturo Fontaine – Abogado
7. Trinidad Parra – Abogada Ciudad de Arica
8. Rodrigo Correa – Facultad de Derecho Universidad Adolfo Ibáñez

El académico de la UDP, Claudio Fuentes, explicó a los convencionales que el régimen parlamentario es el que mejor podría dar gobernabilidad al país y permitir la participación ciudadana: “El sistema permite gobiernos de mayorías, explícitamente lo que hace es que una vez que hay elecciones se conforman las coaliciones mayoritarias para elegir al jefe de Gobierno. Segundo, se demuestra que es más flexible frente a las crisis, si se produce pérdida de confianza hacia el primer ministro, el Parlamento puede buscar nuevas mayorías”.

Sobre el mismo punto, la representante de Rumbo Colectivo, Javiera Martínez, afirmó que “en una democracia multi partidista como la chilena, se deben propiciar mecanismos que estimulen la formación de coaliciones (...) el sistema parlamentario creemos que tiene atributos especiales que permiten la formación de coaliciones y con esto, también flexibilidad para el cambio, menos rigurosidad ante las crisis y salidas institucionales claras, compartidas cuando ellas ocurran”.

Además, el abogado, Tomás Jordán, y la politóloga, Pamela Figueroa, expusieron por el Observatorio Nueva Constitución sobre la alternativa de un presidencialismo parlamentarizado, que implica un equilibrio de poder entre el Ejecutivo y el Legislativo, donde el Presidente puede, durante sus dos primeros años de mandato, disolver por única vez el Congreso Nacional y este puede, censurar al Mandatario, convocar nuevas elecciones y los parlamentarios puedan ser ministros.

Por otro lado, la exposición del abogado Arturo Fontaine, advirtió que establecer el parlamentarismo implica traspasar de la ciudadanía al Congreso el derecho a elegir quién gobierna al país: “Me resulta inverosímil que nuestra primera Convención Constitucional democrática despoje al pueblo del derecho histórico, dolorosamente conquistado, de elegir a sus gobernantes por votación directa (...) siento que este es un obstáculo insalvable. Una vez elegido el primer ministro resulta ser más poderoso que el Presidente de un régimen presidencialista, porque tiene un arma poderosísima: disolver el Parlamento. Esto hace más dóciles a los parlamentarios, pues se los mantiene bajo esta espada de Damocles todo el tiempo”.

Apenas la comisión abrió la convocatoria el viernes 29, las primeras 48 horas la comisión recibió 90 solicitudes. Dada la cantidad de audiencias, la comisión aprobó la propuesta de la coordinación que establece cerrar el primer periodo de solicitudes de audiencias este jueves a mediodía. De esta forma, la comisión se organizará para recibir a las personas inscritas en base al cronograma general de la Convención, el cual debiese ser presentado mañana.

Trabajo en la Comisión de Forma de Estado

La sesión se enfocó en recibir a sus primeros expositores y en definir algunas temáticas de funcionamiento interno, por ejemplo, el cronograma de la comisión y los criterios de selección para el despliegue territorial.

En primer lugar, la coordinación presentó a las y los profesionales de la biblioteca del Congreso Nacional, quienes expusieron sobre herramientas que podrían servir para el trabajo de las y los convencionales constituyentes. Los proyectos que fueron mostrados son los siguientes:

- Proyecto de Comparador de Constituciones, que tiene como objetivo la comparación de constituciones del mundo, tiene 194 textos constitucionales en castellano y se compone por 324 materias constitucionales.

- Proyecto Cabildos 2016, es una base de datos que se dio en el contexto del proceso de participación y deliberación ciudadana de 2016. Hubo más de 127 mil participantes, 9.260 encuentros. Además, el contenido está estructurado de la siguiente manera: ¿qué derechos deberes valores e instituciones son las más importantes en la Constitución? ¿por qué son importantes? ¿Nivel de acuerdo logrado?

Luego, en segundo lugar, fue el turno de los representantes de Fundación Chile Descentralizado, quienes plantearon su forma de poder aportar en la discusión sobre descentralización. Entregaron su visión de país, en el que existen e interactúan colaborativamente proyectos políticos y desarrollo territorial diversos; un nuevo modelo de Estado, unitario solo en lo esencial sobre un territorio único e indivisible, integralmente descentralizado en lo político, administrativo y fiscal; y un nuevo modelo mixto de democracia. En un texto entregado a las y los convencionales, presentaron propuestas constitucionales, que se basaron en 5 ejes de acción: 1) descentralización política, 2) descentralización administrativa, 3) descentralización fiscal y económica, 4) fortalecimiento de capacidades locales y regionales y 5) Participación y Control Democrático.

Tras la presentación hubo varias dudas y discusión por los conceptos de Estado Unitario, Regional, Federal, conceptos de autonomía y la plurinacionalidad. Al haber poco tiempo, los representantes de la Fundación se comprometieron a resolver las las inquietudes mediante un correo electrónico lo antes posible.

En tercer punto, la coordinación propuso crear una subcomisión para la definir los criterios de despliegue territorial. Al ser votada en contra, se definió que la coordinación haga una propuesta de criterios de despliegue territorial, para luego ser nutrida y votada entre toda la comisión. Además, la coordinación pidió dejar el análisis a la propuesta cronograma para el miércoles, ya que el martes se juntarán con la mesa directiva de la convención para el cronograma general.

En último lugar, cabe destacar que este día miércoles 3 de noviembre continuarán las exposiciones, a las cuales la comisión acordó, según la experiencia de este primer día, que desde las preguntas de las y los convencionales a expositores serán de manera oral con límite de 1 minuto.

Trabajo en la Comisión de Sistema de Justicia

La comisión tuvo sus primeras audiencias públicas durante esta jornada, las cuales se refirieron a los siguientes temas mínimos que la comisión debe abordar: justicia y marco general del poder judicial, pluralismo jurídico y sistemas propios indígenas. Fueron ocho las personas que expusieron durante la mañana del martes sobre sus visiones al respecto y las propuestas que les gustaría que se implementara en la nueva Constitución.

Cada expositor contó con diez minutos para realizar su presentación y luego se destinaron otros diez minutos a preguntas de las y los convencionales, que luego fueron respondidas durante la misma presentación. Esta comisión no abrió el llamado a audiencias públicas dado que, de manera excepcional, se decidió comenzar con invitadas e invitados sugeridos por convencionales que integran este espacio.

Quienes expusieron el martes 2 de noviembre son:

1. Katherine Becerra – Universidad Católica del Norte
2. Yanira Zúñiga – Universidad Austral
3. José Aylwin – Observatorio Ciudadano
4. Myrna Villegas – Universidad de Chile
5. Alejandro Díaz – Corporación de Asistencia Judicial
6. Mauricio Olave y Verónica Vymazal – Asociación de Magistradas y Magistrados de Chile
7. Claudio Alvarado – Instituto de Estudios de la Sociedad
8. José Francisco García – Asociación Chilena de Derecho Constitucional

Sin embargo, la comisión tuvo problemas para sesionar como tenía programado, debido a que se le asignó una sala muy pequeña, con capacidad de aforo para 16 personas, en circunstancias que la comisión está integrada por 19 personas, además de la secretaría técnica y los expositores invitados.

El convencional, Mauricio Daza, acusó que “la sala que tenemos no cabemos todos sus integrantes y menos las personas que han sido invitadas a exponer para generar cambios profundos en el sistema de justicia en Chile y esto, a pesar de que gran parte del área que ocupa en la práctica el Senado está vacía. Esto es un descaro inaceptable. Lamentablemente, acá no ha habido una voz firme por parte de la mesa de la convención”.

Lugo insistió en sus redes sociales con el tema³, cuestionando que el Senado “no quiere facilitar instalaciones que ocupa en edificio congreso, a pesar de tener espacios disponibles. ¡IMPRESIONANTE!”. Agregó que “mientras la Convención Constitucional está hacinada en una mitad del edificio del Congreso Nacional, la otra mitad está vacía porque el Senado no quiere darnos acceso material a instalaciones. Invocan acuerdos que son letra muerta por su falta de voluntad. Vergonzoso”. Las críticas fueron secundadas por varios constituyentes, como el coordinador de la comisión, Cristian Viera y el convencional, Daniel Bravo.

Al final de la sesión, la coordinación informó que las audiencias se retomarán el día miércoles 3 a partir de las 10:00 horas. Luego se dio espacio para que las y los integrantes se refirieron a distintos temas. Una de las intervenciones fue de la convencional Ingrid Villena, quien agradeció a quienes participaron e hizo una observación para las futuras presentaciones. “Creo que sería necesario transmitir el mensaje a las futuras audiencias de que lo que se va a expresar en este espacio sea en un lenguaje fácil, basado en los principios que están establecidos en el principio de la Convención. Lo digo porque estoy viendo el chat de YouTube y varias personas preguntan de qué se está hablando”, señaló.

Comisión de Principios Constitucionales

El martes 2 de noviembre la comisión vio tres temas fundamentales para su funcionamiento. En primer lugar, se realizó una votación respecto al orden en que verán los temas de la comisión. En este sentido, se acordó que primero abordarán el tema de principios constitucionales y fuentes de derecho internacional, luego democracia y mecanismos de democracia y finalmente nacionalidad y ciudadanía.

Posteriormente, se revisaron los criterios a utilizar para las salidas a otras regiones fuera de la Metropolitana: como comisión, deben visitar todas las macrozonas del país y, para ello, deben regirse por criterios como la austeridad, descentralización dentro de las regiones, entre otros que serán votados durante la sesión del miércoles. También estuvieron ordenando lo que pasará con las audiencias y la metodología para realizarlas de forma transparente y participativa.

Por último, escogieron una comisión de cinco convencionales que ayudarán en la logística de las audiencias públicas que se realizarán durante las salidas a terreno. Las y los constituyentes que cumplirán esta función serán María José Oyarzún, Paola Grandón, Mario Vargas, Lisette Vergara y Eduardo Cretton.

Comisión de Sistemas de Conocimientos

En esta jornada, la comisión definió los distintos criterios para que este espacio pueda participar de forma descentralizada en las regiones fuera de la Metropolitana. Este martes terminaron de definir los detalles para el formulario de inscripción para sus audiencias públicas, donde podrán participar tanto personas naturales como organizaciones sociales. Además, el martes 2 de noviembre se abre el plazo para que la comunidad pueda participar en estas audiencias. Se podrá postular a partir desde el 2 hasta el próximo 14 de noviembre.

Por otro lado, también definieron los mecanismos para poder difundir estas audiencias públicas y ver la manera de llegar a sectores rurales y con poca conectividad. Las y los integrantes de este espacio propusieron a personas y organizaciones ligadas a los temas de esta comisión que podrían ser invitados a exponer.

Comisión sobre Medio Ambiente

Durante la jornada del martes la comisión de Medio Ambiente sesionó con el objetivo de tomar acuerdos sobre las organizaciones y personas invitadas a exponer en la comisión, donde cada convencional presentó sus propuestas. Esto se realizará en paralelo al recibimiento de solicitudes de audiencias públicas con el propósito de adelantar el trabajo de la comisión.

En la instancia se resolvió conformar un grupo de constituyentes para organizar la forma en que se van a recibir las audiencias y optó por ampliar el plazo de inscripciones hasta el 9 de noviembre.

Las primeras audiencias comenzarán entre el miércoles 3 y el jueves 4. Cada uno tendrá 20 minutos para exponer. En el listado ya están contemplados la Fundación Sol y el Instituto Libertad y Desarrollo.

8 convencionales de la comisión serán los encargados de organizar, coordinar y sistematizar las audiencias, para establecer fechas de exposiciones por temas.

Comisión Derechos Fundamentales

Los puntos en tabla para esta sesión fueron los siguientes:

- Exposición de la Secretaría de la Comisión respecto de las normas del Reglamento General aplicables al funcionamiento de la comisión.
- Normas de funcionamiento de la comisión.

Ortiz menciona que el fin de semana se enviaron dos documentos a las y los convencionales: Formulario Coordinación y Formulario Comisiones. Ante una solicitud de la coordinación a la Secretaría, ésta expuso las reglas que aplica a las comisiones: Qué es lo propio de la comisión y de la coordinación.

En el documento de regulación de las comisiones, se indica que la comisión define donde sesiona. La regla general es que esta sesionará en la sede de la Convención Constitucional, pero es soberano al Pleno definir otros lugares fuera de esta. Para operar fuera de la sede, hay dos alternativas:

1. Al momento de definir el cronograma, la comisión debe definir reglas para decidir dónde sesionará fuera de la Convención. Esta debe ser prontamente definida.
2. Puede tomar esta decisión en cualquier momento que la estime conveniente.

En cuanto a cómo se trabaja en la comisión, esto puede ser vía presencial o remota, a través de Zoom. El reglamento prioriza la presencialidad, sin embargo, esto se debe ver cómo operará cuando se levante las medidas sanitarias o con convencionales que no sean de la Región Metropolitana.

Respecto al horario de sesiones, el Reglamento no dispone de horarios. Este atribuye a la Mesa Directiva la competencia para adoptar acuerdos de buen funcionamiento y coordinación de las comisiones. Desde el acuerdo del día viernes 29 de octubre, las sesiones siguen comenzando a las 09:30 horas, pero con horario de término hasta las 13:30 horas. Sin embargo, se pueden convocar sesiones extraordinarias para atender asuntos impostergables, lo que se define por la coordinación.

Respecto al quórum de inicio. Al ser una comisión de 33 participantes, se requiere la presencia de 17 convencionales, telemáticamente o presencial. Esta es una regla para que inicie la sesión, no para que se mantenga su funcionamiento en sala.

Respecto a la toma de acuerdos y uso de la palabra. Para adoptar acuerdos se necesita la mayoría de las y los convencionales que integran la comisión (17). Sólo en cinco materias, se requiere que 17 convencionales manifiesten voto afirmativo.

- Elegir coordinación
- Definir dónde sesionar fuera de la convención
- Aplazar votación a la siguiente sesión
- Definición cronograma
- Definir si hay subcomisiones en esta comisión

Para todo lo demás, solo se requiere el voto afirmativo de la mayoría de quienes estén presentes en sala.

Al leer esto y consultar por dudas, se pasó al segundo punto de la tabla sobre Normas de funcionamiento de la comisión. Abarca entrega palabra al secretario Tobar para que haga lectura de la propuesta que se ha trabajado por la Secretaria y el grupo coordinador para las normas de buen funcionamiento. Estos puntos no están en el Reglamento por lo que la Comisión puede encontrar criterios y acuerdos.

Luego, las y los convencionales intervinieron para referirse a distintos puntos sobre el trabajo de la comisión. Destacamos algunas de las intervenciones:

María Rivera, distrito 8, interviene “Yo creo que efectivamente necesitamos tratar de ocupar o tener el mayor tiempo posible por la cantidad de audiencias y trabajo que va a tener esta comisión. Pero, en pos de eso, yo le pediría a la mesa (...) ir resolviendo, porque llevamos una hora dándonos vuelta y la mayoría de los convencionales para hacerla intervención sobre lo mismo. Entonces para hacer eficiente el tiempo, la propuesta es que aumentemos los días y resolvamos con el voto de los convencionales”.

A partir de esta intervención, Abarca recuerda a la comisión que el horario de martes a jueves para que funcionen las comisiones fue definido por la Mesa, y no por la comisión. Y esto se va a ver en profundidad cuando se vea el cronograma general, el cual aún no está aprobado y por eso aún no se presenta una propuesta de cronograma para la comisión por parte de la coordinación. Y se refiere a la discusión de trabajar más días en la comisión, diciendo “Yo siento que ya hay un acuerdo de poder sesionar la mayor cantidad de días. Y hay otros temas que también podemos conversar respecto a las normas de convivencia, y no sólo acotarlo a los días que podemos funcionar”.

Alfredo Moreno, convencional distrito 17, propone hacer jornadas completas de comisión y utilizar tardes en aquellos días que sea posible. Siempre y cuando haya disponibilidad de salas.

Por su parte, Rocío Cantuarias, convencional distrito 20, propone extender la jornada de funcionamiento de lunes a viernes, “como todos los trabajadores de Chile”, para desempeñar valores. Y adelantar el trabajo en subcomisión y temas a tratar.

Matías Orellana, pide la palabra para dar su punto de vista: “Era importante discutir sobre las normas de buen funcionamiento, dado que como sabemos todos que el contexto de reglamento general da un marco jurídico amplio, para el funcionamiento de la comisión. Pero, sin duda hay puntos básicos que no están regulados, como intervención y un montón más que tienen que ver con la propuesta que hace la Secretaría junto a la Coordinación”.

Además, mencionó la complejidad del cronograma general no ha sido aprobado, ya que los tiempos de la comisión deben adaptarse a este. Por lo que, la discusión de cómo podemos ampliar la jornada de trabajo, está sujeta al cronograma general por disponibilidad de salas.

También adelantó que se realizará citaciones para audiencias públicas y discusión metodología de trabajo, esto último será punto en tabla para el próximo jueves. A partir de esta intervención de Orellana, Mariela Serey, convencional del distrito 6, consulta sobre los criterios para recibir audiencias.

Damaris Abarca contesta que el criterio ya está en el Reglamento y solicita al Secretario Ortiz hacer lectura del artículo que se refiere a los criterios para recibir audiencias. El Reglamento General sólo enuncia que las comisiones tendrán audiencias públicas. Es el Reglamento de Mecanismos, Orgánica y Metodologías de Participación y Educación Popular Constituyente, que hace referencia a estos criterios: Abarca agrega que la coordinación tenía “pensando no recibir inmediatamente todas las audiencias (...) siguiendo lo realizado en las comisiones pasadas (...) La idea sería que fuéramos recibiendo grupos de audiencia dependiendo de los temas, por eso es muy importante el cronograma de fondo para ir dividiendo los derechos fundamentales”. Menciona que esta es una propuesta para ser discutida por la comisión.

A partir del tema de las audiencias públicas, las y los convencionales hacen propuestas para el funcionamiento de la comisión y recepción de los grupos. Algunas ideas son dividirse en subcomisiones para poder escuchar a más personas, como la de Gaspar Domínguez. Matías Orellana, “según Reglamento no hay norma referente a división para poder escuchar en este caso lo que son las audiencias públicas, por lo tanto, el mecanismo que usted explica podríamos llevarlo a cabo sin necesidad de tener una subcomisión más. Lo pongo como antecedente.”

Tras algunas palabras de convencionales sobre el funcionamiento de subcomisiones y escucha de audiencias públicas. Damaris Abarca menciona que la coordinación está trabajando un flujograma, el cual se enviará hoy y se presentará en la sesión de mañana, martes 3 de noviembre. Y este tiene que ver cómo se recepcionará las iniciativas populares de normas o audiencias públicas, y creación de la norma.

Natalia Henríquez propone cerrar el tema: “Tal vez podríamos dejar como jornada ordinaria martes, miércoles y jueves, de 09:30-13:30 horas. Y dejar desde ya como jornada extraordinaria el viernes por la mañana, y martes y jueves por la tarde. Porque les propongo esto, porque los miércoles por lo general ya están los plenos fijos. Y los lunes por la tarde por lo general están para las comisiones funcionales”. Y sobre avances solicita que se envíe a los correos: el documento trabajado sobre formulario de audiencias y una comparación de las propuestas de funcionamiento realizadas por convencionales.

Se sometieron a votación cinco puntos sobre las normas de funcionamiento:

- Punto 1. Uso de la palabra: Tres minutos sin tope en la cantidad de intervenciones. La coordinación asegurará que cada grupo tenga representación de acuerdo con criterios de paridad de género, plurinacionalidad, descentralización, equidad territorial y pluralismo político. Este fue aprobado con quórum reglamentario que está cumplido.
- Punto 2. Documentos para la cuenta: Se ingresarán todos los documentos recibidos hasta las 18:00 del día anterior a la sesión.
- Punto 3. El medio de comunicación oficial de la Comisión es el correo electrónico de la misma, con copia a las direcciones de los Secretarios.
- Punto 4. Participación Popular y Audiencias Públicas: Las audiencias públicas comenzarán la semana del 8 de noviembre, la próxima semana. Y para ello, quienes estén interesados deberán rellenar un formulario que será publicado en el sitio electrónico de la Convención.
- Punto 5. Sobre quórum para dar inicio o regular el eventual fracaso de la comisión. Transcurrido 30 minutos desde iniciada la sesión, si no se han reunido 17 convencionales, vía telemática o presencial, la sesión se cancelará.

Finalmente, se aprobaron los cinco puntos y se dio por cerrada la sesión.

Trabajo en la Comisión Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad (jornada tarde)

Esta fue la primera sesión de la Comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad. La Abogada Secretaria luego de pasar lista, hizo un repaso del marco de actuación de comisión, contenido en el artículo 12 sobre las Funciones de la Comisión de Derechos de Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad, que se encuentra en el Reglamento de Participación y Consulta Indígena.

Posteriormente, la Abogada Secretaria pasó a la elección de la Coordinación de la Comisión, que está regido en el inciso 3 del artículo 14 del Reglamento que dice que: “La coordinación de la Comisión será elegida con criterio de paridad de género dos convencionales elegidos por consenso y, en subsidio, de no haber acuerdo, se deberán elegir por mayoría de los convencionales integrantes de la Comisión.”

El convencional Adolfo Millabur, representante pueblo mapuche, propuso a la dupla de Victorino Antilef y Margarita Vargas, representante pueblo mapuche y representante pueblo Kawésqar, respectivamente.

Abogada Secretaría consulta a las y los convencionales si hay alguna propuesta de nombres u oposición. Al no manifestarse nadie en contra de esta propuesta y alcanzar un consenso, ambos representantes se convirtieron en coordinadores de la Comisión.

Margarita Vargas: “Con la fuerza de estos ancestros, recibido este nombramiento, este cargo, y quiero agradecer a cada uno de los hermanos y hermanas de escaños reservados, que confiaron en nosotros y depositaron su confianza. También quiero agradecer sus palabras de apoyo, de cada uno de ustedes y de sus equipos de trabajo. La única forma que una se sienta segura y con la garantía de que vamos hacer un trabajo, que todos sabemos que no es fácil, que se viene la pista un poco compleja. Pero confío en sus palabras de apoyo, confío en sus equipos de trabajo que se han acercado y nos han dado todo el apoyo, colaboración, de un trabajo colectivo”.

Victorino Antilef: “Agradecer por el consenso, si no fue necesario votar es porque hay también un grado de confianza, y eso se valora y se agradece. Creo que la tarea, como dice la hermana Margarita, no es simple. Además, estamos a la cabeza en este minuto de iniciar un proceso que es nuevo, es histórico, en el contexto de una Convención que también es histórica. Pero, sobre todo, porque el desafío de promover y cautelar la participación de cada uno de los integrantes de las naciones originarias está hoy en día en un contexto de derecho de un estándar muy superior, al que tradicionalmente conocíamos como proceso de participación (...) El llamado aquí es que todos los convencionales aquí presentes podamos sumarnos con la voluntad dedicando nuestros mejores esfuerzos, nuestras mayores capacidades. Porque una de las principales dificultades que nos encontraremos es el factor tiempo, que va hacer nuestro enemigo permanente (...)”.

El siguiente punto a discutir entre las y los convencionales estuvo dedicado en consensuar días de trabajo de sesión de la comisión. Cada una de las palabras realizadas por las y los convencionales, estuvieron dedicadas en saludar a la coordinación electa.

El convencional por el pueblo atacameño, Félix Galleguillos, propone horario protegido para el funcionamiento de esta comisión. Hubo consenso en confirmar la propuesta preliminar de horario: lunes a primera hora 09:00 a 12:00 horas, evaluando disponibilidad de sala. Decidido esto, se confirmó que este viernes 5 de noviembre se realizaría la segunda sesión.

A continuación, se pasó al punto de diseño de cronograma. El coordinador, Victorino Antilef, propone a convencionales a presentar propuesta de cronogramas, desde el martes hasta el jueves 4 de noviembre, antes de la segunda sesión. La convencional por el pueblo mapuche, Elisa Loncon, menciona que se debe tener en cuenta la coherencia entre el cronograma de la comisión con el cronograma general de la convención.

En esta sesión, además, las y los convencionales hablaron de una construcción de catálogo de derechos por comisión. Elisa Loncon interviene diciendo que “hablamos de los derechos de las Naciones Originarias que para eso es esta comisión. Y creo, en ese punto particular, que ese catálogo de derecho no puede ser inferior a los estándares ya reconocidos, los estándares de derechos de las naciones originarias ya instalados a nivel internacional. Es más, ese catálogo de derecho están en esos instrumentos internacionales, son discusiones que llevan más de décadas (...) No sería tan complejo ese catálogo de derechos porque ya hay un estándar internacional. Y lo que la Convención haga, lo que la nueva constitución incorpore no puede ser inferior a ese estándar ya reconocido e instalado. Y ahí tenemos que hacer los esfuerzos, todas las naciones presentes, incluyendo la chilena, de asumir de que hay ese avance y que esa es la directriz que nos va a movilizar para tener esa discusión e incorporar los derechos de las naciones originarias”.

La coordinación propone que la comisión elabore una propuesta preliminar de este catálogo de derechos que pueda ser debatida por todos las convencionales de la comisión, para complementar y definir que con ese se movilizará a los territorios para realizar la Consulta Indígena. Se propone que el jueves se envíe propuesta preliminar para que se inicie el viernes con ese punto en tabla.

Los acuerdos llegados fueron el envío de propuesta de cronograma hasta el jueves a las 18:00 horas. Y el próximo viernes la sesión partirá con la definición de criterios de trabajo, catálogo de derechos, se revisará las propuestas de cronograma recibidos y Secretaria Técnica de la comisión.

POLÉMICAS DEL MARTES

1. Corte Suprema declaró admisible recurso de protección sobre violaciones a la libertad de expresión presentada contra la Mesa Directiva de la Convención

El pasado 26 de septiembre, seis convencionales del colectivo Vamos por Chile (hoy integrantes del Colectivo Chile Libre) presentaron un recurso de protección contra la Mesa Directiva ante la Corte de Apelaciones de Santiago, donde piden anular la votación del Reglamento de la Convención Constitucional. Los convencionales que patrocinaron la presentación de esta acción fueron Martín Arrau, Harry Jurguensen, Rocío Cantuarias, Ruth Hurtado y Margarita Letelier.

En el recurso, acusan que se vulneró su derecho a la libertad de expresión, debido a que no se pudo hacer uso de la palabra durante la votación de los reglamentos de la Convención. Esto pese a que el debate y discusión de cada texto normativo se dio durante el proceso de creación de este.

¿Cómo se crearon los reglamentos? En simple:

- Se formaron comisiones con objetivos específicos.
- Cada comisión debatió y presentó un texto normativo. 4 son reglamentos por sí mismos, el trabajo de las otras comisiones se acopló en estos.
- Durante un mes aprox. Se discutieron las normas, realizaron indicaciones y, en resumen, se entregó la propuesta de Reglamento.

Luego, se votaron en general en el Pleno de la Convención, instancia donde hubo debate. Posteriormente, se abrió un espacio para realizar indicaciones, las cuales fueron sometidas a votación una a una. En total, se recibieron más de mil indicaciones

A través de este recurso de protección presentado, las y los convencionales firmantes esperaban que estas votaciones quedarán sin efecto, por realizarse sin debates ni intervenciones.

En su momento, esto generó reacciones por parte de miembros de la propia Mesa, por ejemplo, el vicepresidente Jaime Bassa. El día en que se presentó el recurso, se refirió al asunto⁴ y destacó lo señalado en el artículo 136 de la Constitución, sobre que ninguna autoridad podrá conocer acciones, reclamos o recursos relacionados con las tareas que esta le asigna a la Convención.

Dos días después de presentada esta acción, fue declarada inadmisibles por la Corte de Apelaciones. Sin embargo, esta resolución fue revocada ayer por la Corte Suprema y la declaró como admisible, lo que significa que se le debe dar la tramitación correspondiente.

“Es una buena señal esto que hemos recibido por parte de la Corte Suprema (...). Esto quiere decir, que la CC no es intocable, que se debe respetar el orden constitucional vigente y además irá quedando un registro jurídico de todas anomalías o irregularidades que iremos denunciando”, señaló el convencional Martín Arrau a través de Twitter.⁵

Este no es el primer recurso presentado en contra de la Convención. Por ejemplo, el 24 de septiembre, el convencional Rodrigo Logan también presentó un recurso de protección contra la Convención por exigir test PCR al inicio y cierre de cada semana, que fue rechazado.

En la sesión plenaria del jueves, la convencional Bárbara Sepúlveda recordó el recurso presentado por Logan durante la votación de la modificación del protocolo COVID, que tenía por objeto eliminar la obligatoriedad de la toma de PCR. “Aprovecho de llamar a todos los convencionales a abordar (...) las diferencias de opinión sin tener que recurrir mañosamente a las cortes para intentar hacer valer su propia opinión”, dijo.

⁴ Tweet disponible en: https://twitter.com/Jaime_Bassa/status/1442443697937862658?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1442443697937862658%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-martes-02-11-en-la-convencion-constitucional%2F

⁵ Tweet disponible en: https://twitter.com/martinarrau/status/1453889422299213825?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1453889422299213825%7Ctwgr%5E%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fplaneta.cl%2Fboletin-diario-que-paso-este-martes-02-11-en-la-convencion-constitucional%2F

2. Contraloría se abstiene de pronunciarse por sueldo de Rojas Vade y advierte a la Segpres "limitarse" a su labor ⁶

El martes 2 de noviembre se dio a conocer que la Contraloría General de la República (CGR) se abstuvo de pronunciarse respecto a la remuneración recibida por Rodrigo Rojas Vade.⁷

Esta decisión ocurrió luego de que la Secretaría General de la República (Segpres) enviara un oficio a la institución donde se le solicitaba pronunciarse sobre si corresponde o no el pago del sueldo de convencional.

En el documento enviado por la Segpres a la Contraloría, esta expone que hay un "vacío normativo" ante la renuncia de Rojas Vade, la que fue realizada el pasado 20 de septiembre, días después de darse a conocer que no tenía cáncer. Pese a no asistir a la Convención desde entonces, sigue figurando como integrante de ella y ha seguido recibiendo su dieta.

En el dictamen emitido por el ente fiscalizador, citan lo señalado en el artículo 136 de la Constitución, respecto de que ninguna autoridad ni tribunal puede conocer acciones, reclamos o recursos relacionados con las tareas que la carta fundamental le asigna a la Convención, fuera de lo establecido en esa norma.

"Al tenor de las disposiciones citadas, aparece de forma inconclusa, por una parte, que no corresponde a esta Contraloría General acometer la interpretación del precepto constitucional que se ha requerido para suplir un supuesto vacío normativo, toda vez que ello implica incidir en la autonomía que el ordenamiento le reconoce a la Convención", se lee en el dictamen emitido por Contraloría.

Miércoles 3 de noviembre de 2021.⁸

Trabajo en la Comisión de Sistema Político

El miércoles 3 de noviembre la comisión vivió su segunda jornada de audiencias públicas, instancia en la cual expusieron ocho personas representantes de distintas organizaciones o espacios colectivos:

1. Karen Gutiérrez – Agrupación Seguridad y Adelanto Pedro Aguirre Cerda.
2. Carlos Ominami – Fundación Chile XXI.
3. Valeria Palanza – Cientista Política.
4. Emilie Esperguel – Organizando Trans Diversidades (OTD Chile).
5. Sebastián Soto – Foro Constitucional UC de la Facultad de Derecho UC.
6. Daniel Mansuy – Centro Signos, Universidad de los Andes.
7. Eduardo Vergara – Fundación Chile 21.
8. Alejandro Olivares – Académico e investigador sobre el funcionamiento del sistema político. Carrera de Administración Pública UCT.

⁶ Más información disponible en:

<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2021/11/02/1037182/contraloria-rodrico-rojas-vade.html>

⁷ Documento disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/11/contraloria-1-1.pdf>

⁸ Más información sobre la jornada disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-miercoles-03-11-en-la-convencion-constitucional/> <https://alertaley.cl/canCHA-rayada-pleno-aprueba-cronograma-de-trabajo-convencion-al-dia-miercoles-3-de-noviembre/>

A la comisión, hasta el martes en la noche, habían llegado 99 solicitudes de audiencias para abordar el primer objetivo de la comisión, “Instituciones, organización del Estado y régimen político”; y otras 74 solicitudes para exponer sobre los otros temas. En su mayoría, estas otras solicitudes se enfocan para hablar de Estado Plurinacional, Buen Gobierno, Materia de Ley y Sistema Electoral.

Trabajo en la Comisión de Sistema de Justicia

En la jornada del miércoles, la sexta sesión de la Comisión sobre Sistemas de Justicia, tuvo como objetivo recibir 7 exposiciones que fueron invitadas. Pero primero la secretaria de la comisión dio cuenta de los documentos recibidos, eso son los siguientes:

- Documento elaborado por la Asociación Nacional de profesionales de la administración del poder judicial APRAJUD, titulado “propuesta de reforma constitucional al gobierno judicial chileno”.
- Documento enviado por el presidente de la Corte Suprema acompañando las conclusiones de las jornadas de reflexión de la Corte Suprema y ofreciendo exponer sobre los temas de competencia de esta comisión.
- Informe en derecho por la profesora Yanira Zúñiga para la asociación de magistradas de Chile, titulado “El principio de paridad y el poder judicial”.

Luego, se dio apertura a las exposiciones, las y los invitados de la sesión:

1. APRAJUD
2. Asociación de Magistradas chilenas.
3. Red de investigadores en Derecho Procesal
4. Fundación Jaime Gúzman.
5. Asociación Chilena de Derecho Constitucional.
6. Daniela Acattino, académica de la Universidad Austral.
7. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional

Una vez terminada, la coordinación explicó que el jueves continúan las audiencias.

Trabajo en la Comisión de Forma de Estado

Luego de que el secretario dio lectura a los documentos en tabla, se pasó al primer punto en tabla que fue analizar la propuesta de despliegue territorial a región de Valparaíso. La coordinadora Jeniffer Mella explicó cómo sería el itinerario durante el despliegue a la zona central propuesto por la coordinación.

La propuesta contemplaba sesionar en dos regiones colindantes a la Metropolitana. Primero, iniciar la semana del martes 9 de noviembre en la Región de Valparaíso y terminar el jueves 11 visitando la de O’Higgins. En este sentido, Mella explicó que el 9 de noviembre se sesionará en la región de Valparaíso. Sesionarán en la mañana en la comuna de Putaendo y en la tarde en San Felipe, para finalmente trasladarse hasta Calle Larga, para almorzar y sesionar en el Centro Cultural Pedro Aguirre Cerda

Según la coordinación de esta comisión, las localidades escogidas cuentan con los criterios necesarios para sesionar, al abarcar dos provincias que no son la capital regional y por abarcar comunas que no superan los 30 mil habitantes.

Posteriormente, continuaron las audiencias para hablar, principalmente, de los temas mínimos a tratar por la comisión, como lo son Forma de Estado, Autonomía, Descentralización, Organización Fiscal de los territorios, entre otros. Fueron 6 las y los expertos que presentaron esta mañana sus lineamientos y propuestas para considerar en la redacción de una nueva Constitución.

El tiempo para exponer fue de 15 minutos cada uno, luego cada integrante de la comisión pudo realizar preguntas, que debían ser respondidas por el especialista en un plazo límite de 5 minutos.

Quienes expusieron el miércoles fueron:⁹

1. Ignacio Irarrázaval, director del Centro de Políticas Públicas PUC
2. Tomás Jordán, abogado y miembro del Observatorio Nueva Constitución
3. Sergio Alburquenque, abogado y académico de la U. Diego Portales, en representación del Centro de Estudio Universitario sobre Descentralización Financiera y Fiscal. También participaron Patricia Toledo de U. Austral y Pilar Navarro, académica de U. de O'Higgins.
4. Carolina Salas, abogada y doctora en Derecho Constitucional. Fundadora de Dignitas abogadas
5. Guillermo Pérez, investigador del Instituto de Estudios de la Sociedad y miembro de Chile Descentralizado
6. Jeanne Simmon, académica de la Universidad de Concepción

En el espacio, se analizó el sistema actual y se realizaron comparaciones con otros países, así como la presentación de propuestas para avanzar sobre todo en lo referente a la descentralización. Pese a que hubo distintas perspectivas sobre qué tipo de Estado implementar, en general sí se observó un acuerdo sobre propender al desarrollo equitativo entre los territorios.

Trabajo en la Comisión de Medio Ambiente

El motivo de la sesión de esta comisión fue seguir escuchando las audiencias públicas, las cuales comenzaron el día martes.

La organización que abrió esta sesión fue la Red de Constitucionalismo Ecológico: Liliana Galdámez y Cristián Frenes. Al finalizar, la red de constitucionalismo ecológico entregó a las y los convencionales un libro.

La segunda organización en exponer fue el Grupo de académicos Constitución Económica, representados por el profesor Sebastián Salazar en la presentación titulada "La necesaria desradicalización y democratización de la Constitución Económica".

La tercera exposición fue el Consejo de Pueblos Atacameños, representados por el dirigente Manuel Salvatierra y asesor del Consejo, Sergio Chamorro.

El cuarto grupo en exponer fue el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, exposición de un documento. La quinta presentación es del Observatorio Plurinacional de Salares Andinos (OPSAL) representados por Ramon Morales Balcázar, OPSAL y Rudecindo Espindola Araya.

La sexta exposición fue la de la Sociedad de Política Latinoamericana (SEPLA), David Debrott Sánchez y Claudio Lara Cortés. La última exposición en ser recibida por la Comisión fue la Fiscalía del medio ambiente (FIMA), Ezio Costa Cordella.

Por tiempo, las exposiciones del Colegio de Ingenieros Agrónomos y Staff Jurídico DMTNR, fueron re-calendarizadas para la próxima sesión debido al tiempo de la comisión.

Trabajo en la Comisión de Principios Constitucionales

El primer tema de la jornada fue dar cuenta de la reunión de coordinadoras por la salida a Biobío. Está la propuesta de sesionar en Curanilahue como comisión. El Comité interno logístico verá la posibilidad de sesionar en otras comunas, como Cañete.

En segundo lugar, se trabajó en sancionar criterios para salidas a macrozonas, que son los siguientes: A.- Descentralización; B.- Plurinacionalidad; C.- Zonas pobladas; D.- Ruralidad; E.- Coordinar con otras comisiones; F.- Claridad en objetivos del viaje; G.- Reunión con comunidades históricamente excluidas; H. Descentralizar Región Metropolitana; I. Zonas de sacrificio; J. Criterio socioeconómico .

En tercer lugar, se acordó el contenido del formulario de audiencias, se analizó el tema de los grupos históricamente excluidos, la convocatoria a audiencias comenzará el viernes 5 al viernes 12 de noviembre.

En último lugar, abordaron el tema de recibir y resolver sobre propuestas de invitados o temáticas de competencia de la Comisión. Acordaron proponer nombres de invitados a audiencia, se dará prioridad a una/o por cada constituyente, con criterios de paridad, equidad territorial, etc.

Trabajo en la Comisión de Sistemas de Conocimiento

En la jornada de la mañana del miércoles, la comisión trabajó en el cronograma de trabajo durante la semana territorial en la región de Biobío, fijada a partir del 14 de noviembre.

Determinaron que estarán unos días en Concepción y luego se trasladarán hasta Tomé, localidades donde recibirán audiencias públicas de personas y/o grupos interesados.

Además, desde mañana comienzan las audiencias públicas donde participarán las y los invitados sugeridos por integrantes de esta comisión. Asimismo, la convocatoria a audiencias públicas de este grupo ya se encuentra abierta para quienes deseen participar compartiendo sus ideas y propuestas sobre los temas abordados por este espacio.

Trabajo en la Comisión de Derechos Fundamentales

En la sesión del miércoles, la comisión aprobó el formulario de inscripción de audiencias públicas para comenzar a recibir a personas y organizaciones podrán exponer sus ideas y propuestas respecto a los derechos fundamentales abordados por esta comisión. Asimismo, las y los integrantes de este espacio determinaron el plazo en que estará abierta la inscripción para sus primeras audiencias, que será desde el jueves 4 de noviembre hasta el viernes 12.

Sesión Plenaria

En la tarde, se realizó una sesión plenaria con el objetivo de escuchar los tres discursos de apertura que quedaban pendientes y votar el cronograma de trabajo de la Convención. La sesión comenzó con la lectura de la orden del día. El miércoles ingresaron 56 documentos a la Mesa, entre ellos, destacan:

- Oficio del convencional Marcos Barraza, donde solicita oficial al Consejo Nacional de Televisión, con el fin de que pueda revisar las declaraciones realizadas por la senadora Ena von Baer.¹⁰
- Oficio de convencional Loreto Vidal donde denuncia la situación sufrida por una funcionaria de la Unidad de Transparencia de la Convención, en que expone que el trato utilizado por el convencional, Rodrigo Logan, vulnera los principios que la Convención fijó en el Reglamento de Ética.¹¹
- Oficio del Secretario del Senado, donde informa que acordaron ceder a la Convención el uso del hemiciclo del Senado los días martes, miércoles y jueves.¹²
- Oficio de la Contraloría General de la República, por el cual informan que esa institución se abstiene de realizar el pronunciamiento solicitado por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en relación con la remuneración del convencional Rodrigo Rojas Vade.
- Oficio del Comité Externo de Asignaciones, mediante el cual responde la solicitud realizada por el convencional Cristóbal Andrade, en cuanto a solicitar la flexibilización de los criterios para la rendición de gastos de asignaciones.¹³
- Oficio del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el cual remite oficios de Carabineros de Chile, en que informan las medidas que se adoptaron con el objeto de dar protección y seguridad a los convencionales.¹⁴
- Oficio del Secretario General del Senado, por la cual informa de la designación de una funcionaria de ese órgano como encargada del uso de espacios y salas de su sede en Santiago, solicitan a la Convención remitir el cronograma de trabajo y ruegan fijar una reunión de trabajo.¹⁵

10 Documento disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1HygdItUKr-ZVRhwvGoWj-nXl9DY23FKx/view>

11 Documento disponible en: https://drive.google.com/file/d/1POBlcs0NjP_Bv2W0gFH-WkxWw9P6by8L/view

12 Documento disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1GlbXdvGAxjxeLZqkGWfTnyhzigdnuFdC/view>

13 Documento disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1pp1VMtJCA3lueRuccTDe4P-tBVsduslA/view>

14 Documento disponible en: https://drive.google.com/file/d/1p9Kli2jK3_U_RgdiPkZEHf8TG1pgVWt/view

15 Documento disponible en: https://drive.google.com/file/d/1nBOa3kKw_jRbnl7b-HZVI3m_4Cbkrvj/view

- Nota de 60 convencionales encabezados por Mariela Serey, donde solicitan a la Mesa Directiva apoyar la carta que establece como un principio del trabajo de la Convención el derecho al cuidado, reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.¹⁶
- Comunicación del Gobernador Regional de Antofagasta, alcaldes, ciudadanos y organizaciones civiles de la Región de Antofagasta, mediante la cual solicitan que se contemple esa región como sede de la próxima salida territorial del Pleno de la Convención.¹⁷

Luego de la cuenta dinámica, se abrieron las palabras para que las y los convencionales se refirieran brevemente a los asuntos mencionados por la cuenta del día. Entre lo discutido en este lapso, algunos convencionales relevaron distintos temas, como los sueldos impagos de asesores de la Convención y otros hicieron un llamado al Senado para facilitar el uso de espacios para sesionar y poder trabajar con sus colectivos en las dependencias del ex Congreso.

Discursos de apertura

Tras las intervenciones, se pasó al primer punto en tabla, correspondiente a la escucha de los discursos de apertura de tres convencionales que quedaban pendientes: Tomás Laibe, Adriana Cancino y Pedro Muñoz, donde dieron a conocer sus ideas y motivaciones para ser constituyentes.

El discurso de Laibe hizo referencia a su vida, su orientación sexual y las problemáticas que afectan a su región, Aysén, producto del aislamiento y la falta de oportunidades que enfrentan las personas que viven en dicha localidad. Asimismo, el de Muñoz abordó momentos de su infancia, la homofobia y la violencia que deriva de ella y sus aspiraciones para la nueva Constitución. En cuanto al discurso de Cancino, la convencional reflexionó sobre su familia, las inspiraciones detrás de elegir haber sido profesora y abordó las problemáticas con las que viven las personas con discapacidad y la necesidad de avanzar hacia la inclusión.

Cronograma de trabajo de la Convención Constitucional ¹⁸

Luego de los discursos de apertura, el Pleno pasó al segundo punto en tabla: el pronunciamiento sobre la propuesta de la Convención aprobada por la Mesa Directiva. En primer lugar, el abogado de la Secretaría Técnica, Rodrigo Bermúdez, realizó una presentación del cronograma, que incluía ajustes sugeridos durante la sesión plenaria anterior, realizada el jueves de la semana pasada.

Luego, se abrió un tiempo de debate durante 90 minutos. Durante este período, las y los convencionales dieron a conocer su parecer sobre los cambios realizados al cronograma. Hubo convencionales que se siguieron oponiendo a considerar la prórroga de 3 meses en la calendarización.

¹⁶ Documento disponible en:

<https://drive.google.com/file/d/1NPz69WAIBQ08Q9QtJYB5WdKj0BcWg6pR/view>

¹⁷ Documento disponible en: https://drive.google.com/file/d/1FS0_-74NA9GGL2TphZvyG-PxThdMdxR4/view

¹⁸ Más información disponible en:

https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/convencion-aprueba-cronograma-de-trabajo-constitucional/

El primero fue el convencional Hernán Larraín (Evopoli) quien afirmó que esta es la “tercera semana de trabajo de las comisiones temáticas y ya se puede apreciar que avanzamos de manera seria en el desafío de los contenidos para una nueva Constitución” y sobre el cronograma puntualmente recalcó que “era una planificación exigente, pero realista”.

Otro de los intervinientes también fue Arturo Zúñiga, quien dijo: “Estamos conscientes que vamos a necesitar tres meses más, pero es muy distinto planificar hasta la última semana de esos tres meses más a hacer una buena planificación (...). Es una irresponsabilidad hacia la ciudadanía agendar acciones hasta el último día”.

El convencional, Agustín Squella (Colectivo del Apruebo) advirtió que “insisto como muchos en la necesidad de respetar el plazo de un año máximo que tenemos. Soterradamente se viene hablando, y todos lo sabemos, que vamos a necesitar más de un año. No sería presentable ante la sociedad chilena que dejáramos de cumplir nuestro cometido de proponerle una Constitución en un tiempo superior al que disponemos que es más que suficiente. Tenemos deberes”.

Por otro lado, otras convencionales respaldaron la propuesta, como lo hizo, por ejemplo, Carolina Videla. “Quiero agradecer esta propuesta que tiene sentido de realidad, que ha recogido las observaciones de los distintos colectivos que hemos contribuido para su elaboración, que por cierto fuimos todas y todos convocados a aportar”, señaló la constituyente.

Asimismo, hubo convencionales de escaños reservados que expresaron su preocupación por las fechas planteadas para realizar la consulta indígena. Fue el caso de la convencional Margarita Vargas, representante del pueblo kawésqar, quien declaró: “Me preocupa enormemente la participación de la consulta indígena, especialmente por los plazos. Visualizo una visión más bien simbólica. No podemos poner en riesgo el derecho a la participación indígena durante todo el proceso constituyente”.

El constituyente Benito Baranda (INN), destacó que era “un cronograma realista y responsable, flexible y evaluable, que permite hacerle correcciones al mismo cronograma, acoplándose de manera adecuada a la urgente participación ciudadana”.

Una vez finalizado el debate, se sometió a votación la propuesta de cronograma, siendo aprobada con 124 votos a favor, 13 en contra y 11 abstenciones.

Detalles del cronograma aprobado

Con 124 votos a favor se aprobó la propuesta de cronograma de trabajo¹⁹ para los próximos meses. En ella se calendarizan, por ejemplo, las votaciones de normas constitucionales e implementación de los mecanismos de participación.

19 Documento “Propuestas de Cronograma General de Trabajo de la Convención Constitucional” disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1Ef5YFC1-gfuTAlcm0Mrhp2y8Q3ueUA9o/view>

Este calendario se dividirá en tres etapas o momentos:

El primero, que ya está en curso, es el de instalación y participación popular, etapa en que las diferentes comisiones recibirán los insumos de la ciudadanía mediante audiencias, iniciativas populares de normas y otras formas establecidas en el reglamento. Esta instancia durará hasta el 6 de enero.

Después, se abrirá un nuevo momento: la etapa de deliberación y votaciones, en donde se desarrollará el proceso de votación y deliberación de las normas constitucionales, tanto en las comisiones como en el Pleno. Se tienen considerada 21 sesiones plenarias para discutir las normas que salgan de las comisiones. Esta etapa se extenderá hasta el 20 de abril.

Luego, viene la última etapa: de Armonización. Aquí, entrará en juego la Comisión de Armonización que se formará en ese momento y que será la encargada de velar por que cada norma se ajuste a rangos constitucionales. También será el momento para presentar indicaciones a cada norma. Esta etapa, se extenderá hasta finales de junio de 2022, fecha en la que debería estar listo el texto constitucional definitivo.

Destacamos:

1. Los plenos de votación se contemplan a contar de la semana del 07 al 11 de febrero de 2022.
2. Se consideran 21 plenos de votaciones ordinarios, para que las diversas Comisiones temáticas vayan presentando sus informes y propuestas de normas constitucionales para su votación
3. Se consideran adicionalmente 7 plenos de votación en días viernes en que se voten las propuestas de normas presentadas que no se hayan alcanzado a votar dentro de esa misma semana.
4. Se considera un último pleno de votaciones (22º) para aquellas normas que no hayan conseguido una votación de $\frac{2}{3}$ previamente.
5. Se busca asegurar la existencia de una participación popular incidente.
6. Sin perjuicio de la fecha de remisión de las iniciativas convencionales constituyentes a las comisiones, estas procurarán iniciar su discusión luego de la fecha de cierre de inscripción de las iniciativas populares constituyentes (6 de enero).
7. La presentación de iniciativas populares será de 60 días corridos (que comenzaría el 8 de noviembre de 2021).
8. Mes de abril: se pasa al trabajo de normas constitucionales rezagadas. El posible plebiscito dirimente está pensado para el domingo 29 de mayo.
9. Semana final de votaciones: 20 al 24 de junio.
10. La Convención podría entregar su propuesta de nueva Constitución en la semana del 27 de junio, en la cual se entrega al presidente, se dicte el decreto y se llame 60 días después al plebiscito de salida.

Trabajo en la Comisión de Participación Popular

Durante la tarde del miércoles se constituyó esta comisión, que será permanente y estará encargada de garantizar la incorporación de los mecanismos de participación establecidos en el Reglamento durante todo el proceso constituyente. En esta primera sesión de trabajo, se eligió a su coordinación que estará liderada por los convencionales Bastián Labbé y Paulina Valenzuela.

“Tenemos muchísimos desafíos por delante, metodologías de participación, levantar una plataforma, la iniciativa popular de norma constituyente, así que se viene un trabajo intenso, pero que lo haremos de manera colaborativa y horizontal entre todos y todas”, señaló el coordinador electo Bastián Labbé.

POLÉMICAS DEL MIÉRCOLES

1. Independientes RN-Evópoli: Nuevo colectivo de la Convención ²⁰

Los integrantes del colectivo “Independientes, RN-Evópoli” ingresarán formalmente su denominación a la Secretaría Ejecutiva de la Convención, y han definido desarrollar su tarea bajo cinco ejes. Uno de ellos es fundamental, y marca diferencias con los constituyentes del sector más refractario de la derecha, dado que se comprometen a “trabajar democráticamente para el buen resultado de esta Convención”, apuestan a los “acuerdos transversales” y enfatizan que “es clave que en este proceso de redacción de la nueva Constitución dejemos atrás la polarización”.

Los integrantes de este colectivo son: Bárbara Rebolledo, Cristián Monckeberg, María Angélica Tepper, Luis Mayol, Geoconda Navarrete, Manuel José Ossandón, Paulina Veloso, Luciano Silva, Patricia Labra, Hernán Larraín, Bernardo Fontaine, Roberto Vega, Álvaro Jofré, Ruggero Cozzi, Raúl Celis y Bernardo de la Maza.

Justamente este último, quien la semana pasada durante sesión del pleno anunció su alejamiento de Vamos por Chile, ha sido enfático en criticar las actuaciones extremas de su sector: Así “no va a lograr ni ha logrado nada”, dijo el martes en El Mostrador en La Clave. De ahí que la apuesta sea tender puentes de diálogo “con todos aquellos que están desde la centroderecha hasta la centroizquierda, o izquierda moderada como el Partido Socialista, que ha adoptado una actitud muy moderada, sorprendentemente para mí en esa Convención, o el Frente Amplio también ha adoptado una posición también moderada, alejado del Partido Comunista. Yo creo que hay una alianza, un frente enorme ahí”.

²⁰ Más información disponible en: <https://www.elmostrador.cl/destacado/2021/11/03/adios-a-los-37-constituyentes-de-la-derecha-dialogante-forman-colectivo-independientes-rn-evopoli-en-la-convencion-constitucional/>

2. Dos comuneros mapuche mueren tras ser impactados de bala por fuerzas de orden en Cañete

Tras un presunto enfrentamiento, la tarde de este miércoles dos comuneros mapuche resultaron muertos por impactos de bala, presuntamente por infantes de Marina. La acción habría ocurrido en el marco de una protesta en contra del estado de excepción declarado por el Gobierno en la macrozona sur.

Los manifestantes habrían atacado a Carabineros, quienes pidieron apoyo a las Fuerzas Armadas ante lo cual llegaron al lugar infantes de Marina.

Los uniformados habrían ejecutado disparos a los manifestantes dejando dos heridos, quienes fueron trasladados de urgencia a la posta de Ranquihue, donde recibieron la primera atención. Desde el Centro de Salud Familiar de Tirúa confirmaron un fallecido, mientras que el otro herido murió posteriormente.

Desde las autoridades, tanto del Gobierno o las fuerzas de Orden y Seguridad han declarado nada al respecto.

A la hora en que se conocía la noticia de la muerte del comunero, el Presidente Piñera anunciaba, desde La Moneda, al General Iturriaga como nuevo comandante en jefe del Ejército.

El miércoles las y los convencionales de escaños reservados de los 17 pueblos originarios hicieron un punto de prensa para rechazar la violencia ejercida contra el pueblo mapuche en la zona de Arauco. En este sentido, Adolfo Millabur, convencional mapuche, señaló: “En tanto el Gobierno actual tomó la decisión de llevar un Estado de excepción militarizando la zona, le advertimos que el desenlace, lo más probable, iba a ser lo que hoy día ya conocemos y el Gobierno no escuchó. Hacemos responsable al actual Gobierno, a las fuerzas militares de la Armada de Chile junto a Carabineros”.

“Esto lo habíamos advertido, que mediante la militarización esto no se iba a resolver: ni ahora, ni antes el conflicto que tenemos en nuestro territorio”, agregó el constituyente.

BONUS:

1. Convencionales se reúnen con organizaciones sociales por los derechos de personas privadas de libertad

La mañana del miércoles, un grupo de convencionales se reunió con organizaciones sociales por los derechos de las personas privadas de libertad, con el fin de avanzar en los convenios con instituciones que permitan garantizar la implementación de mecanismos de participación que incluyan a este sector de la población durante el proceso constituyente.

En el encuentro, participaron la coordinadora por las personas privadas de libertad de la Convención –conformada por las y los convencionales Constanza Schonhaut, Isabel Godoy, Tomás Laibe, Benito Baranda, Amaya Álvez, Carlos Calvo y Giovanna Roa– junto con las ONG Leasur, Reinserción, Red de Acción Carcelaria, entre otras agrupaciones

“Estamos convencidas que su participación en este proceso histórico para Chile es coherente con el objetivo de construir una sociedad más democrática, justa y basada en una cultura de derechos humanos”, señaló la convencional Constanza Schonhaut sobre esta reunión en sus redes sociales.²¹

Jueves 4 de noviembre de 2021.²²

Trabajo en la Comisión Sistema Político

El jueves 4 la comisión recibió a su tercera ronda de expositores en el marco de las audiencias públicas.²³ Al igual que los otros días, expusieron ocho personas representantes de distintas organizaciones o colectivos para dar cuenta de su propuesta de organización de los poderes del Estado. Quienes participaron de esta instancia son:

1. Kemy Oyarzún: Laboratorio Interseccional de Género. Universidad de Chile
2. Víctor Manuel Avilés: Instituto Libertad
3. Rodrigo Obrador – Karem Orrego: Abogados e investigadores de la Región de Valparaíso.
4. Esteban Szmulewicz Centro de Estudios del Desarrollo
5. Osvaldo Torres: Fundación La Casa Común
6. Andrés Dockendorff: Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile
7. Luis Eugenio García-Huidobro –Carmen Le Foulon: Centro de Estudios Públicos
8. Camila Miranda Fundación NODO XXI

Tras su exposición, la coordinación informó que la próxima citación será para el martes 9 de noviembre con el propósito de debatir cosas administrativas propias de la comisión. Por ejemplo, la propuesta de cronograma, los temas mínimos a tratar en el espacio y el orden en que se debatirán, y la semana territorial en Biobío. Respecto a este último punto, señalaron que a la comisión se le asignó sesionar en la comuna de Talcahuano.

Asimismo, la coordinación solicitó que los y las integrantes del espacio se reservaran un espacio para el jueves 11 en la tarde con el propósito de, eventualmente, realizar una sesión extraordinaria. La razón que se entregó para realizar esta petición es que llegaron más de 140 solicitudes de audiencias públicas y, el ideal, es escuchar al mayor número de expositoras y no recurrir al mecanismo de sorteo.

21 Publicación de Instagram disponible en: https://www.instagram.com/p/CV0ORRvrjW2/?utm_source=ig_embed&ig_rid=f78d8c17-05c6-4b95-be3c-fa1aeff57910

22 Más información sobre la jornada disponible en: <https://laneta.cl/boletin-diario-que-paso-este-jueves-04-11-en-la-convencion-constitucional/> <https://alertaley.cl/aniversario-eclipsado-comisiones-marcadas-por-conflicto-mapuche-convencion-al-dia-jueves-4-de-noviembre/>

23 Todas las exposiciones del día disponibles en: https://www.youtube.com/watch?v=aQK_NDD8vCo

Trabajo en la Comisión Medio Ambiente

Esta comisión tuvo su segunda jornada de exposiciones²⁴ por parte de representantes de organizaciones y comunidades. En total, fueron diez los y las exponentes quienes se refirieron a los derechos de la naturaleza, la relación del medio ambiente con el desarrollo, soberanía alimentaria y la relación propiedad-medio ambiente.

1. Eduardo Gudynas
2. CIEPLAN
3. Jorge Vergara Farías (pueblo Chango)
4. Libertad y Desarrollo
5. OLCA
6. CODEMA
7. Sindicato de pescadores y pesqueros independientes de Arica
8. SCAC
9. Colegio de Ingenieros Agrónomos
10. Staff Jurídico DMTN

Trabajo en la Comisión Sistema de Justicia

La séptima sesión de la Comisión de Sistemas de Justicia, inició con una solicitud de minuto de silencio por el fallecimiento del comunero Mapuche en Cañete. Lo anterior fue aprobado, pero después de unas tensas intervenciones por parte de las y los convencionales.

Luego se abrió la palabra para los invitados e invitadas del día del jueves, las y los expositores fueron los siguientes:

1. Leticia Flavia Lorenzo, Poder Judicial Neuquen, Argentina.
2. Miguel Melin, académico de la Universidad de la Frontera.
3. Felipe Gorigoitia, académico de la Universidad de Valparaíso.

Una vez terminadas las exposiciones, la coordinación dio espacio para reflexión del Poder Judicial y principios del ejercicio de la judicatura o de la administración de justicia, temas que fueron el objetivo de estos días de presentaciones por invitación. La comisión propuso que las temáticas para comenzar podrían ser: la función jurisdiccional, el pluralismo Jurídico y el Gobierno Judicial.

Para finalizar, la coordinación informó que el plazo para la inscripción del formulario de audiencias públicas será desde hoy 4 de noviembre hasta el día miércoles 10 de noviembre. Además, se acordó que para los días martes y miércoles de la próxima semana se invitarán a exponer a órganos del Estado, según el criterio de unidad de jurisdicción, y también se intentará un segundo criterio enfocado en órganos autónomos de control y quienes aspiran serlo.

El día lunes 8 de noviembre, la coordinación presentará su propuesta de cronograma para la comisión, allí se definirá si tendrán un momento de audiencias públicas o se dividirán por temáticas.

²⁴ Exposiciones de la jornada de la Comisión de Medio Ambiente disponibles en: <https://www.youtube.com/watch?v=VpgkWY8fUNY>

Trabajo en la Comisión Sistema de Conocimientos

La coordinadora Cristina Dorador informó al inicio de la sesión que ya habían recibido como comisión al menos 12 solicitudes de audiencias, que están siendo procesadas para realizarlas en las próximas sesiones. Luego, comenzaron las primeras audiencias públicas de este espacio.

En estas presentaciones, las y los expositores explicaron sus ideas y propuestas sobre las temáticas mínimas que abordará esta comisión temática. Algunas de ellas son el rol del Estado en las áreas de conocimientos, culturas, ciencias, tecnologías, entre otras; el derecho a participar en la vida cultural; libertad de investigación científica; entre otras.

Durante la jornada del jueves recibieron nueve presentaciones y cada exposición duró alrededor de 15 minutos, para luego dar un espacio para que las y los convencionales realizaran preguntas a quienes expusieron.

Quienes expusieron en esta oportunidad fueron las siguientes personas:

1. Nicolás del Valle – Responsable Cultura, Ciencia y Comunicación e Información UNESCO
2. Alfonso Gómez
3. Héctor Manuel Belmar, académico de la UMCE
4. Franklin Valdebenito, académico de la Universidad de la Frontera
5. Alberto Larraín, Fundación Pro-Cultura
6. Juan Carlos Lara, Derechos Digitales
7. Sebastián Infante, Fundación Senderos de Chile
8. Rodrigo Ramírez, director de Carta Magna Digital, iniciativa de la FLACSO
9. Bárbara Negrón, del Observatorio de Políticas Culturales (OPC)

Las presentaciones trataron sobre la importancia de potenciar la innovación, la educación y el rol de la ciencia en regiones. También las y los participantes compartieron sus reflexiones en torno a la era digital y el acceso a la cultura, entre otras, con el fin de demostrar la relevancia de considerar asuntos relacionados con la cultura, ciencias y conocimientos en la nueva Constitución.

Trabajo en la Comisión Forma de Estado

A solicitud de la convencional Adriana Ampuero, la sesión del jueves inició con un minuto de silencio en honor al comunero mapuche asesinado el miércoles. Posteriormente, se sometió a votación la propuesta de despliegue territorial en la región de O'Higgins. La coordinación propuso realizar la segunda salida de la comisión a las comunas de Peumo y Malloa, pertenecientes a esa región.

Este planteamiento se hizo a partir de lo conversado durante una reunión telemática realizada durante la mañana entre la coordinación, la gobernación de O'Higgins y representantes de la Asociación de Municipalidades de la región, que abarca a las 33 comunas que la componen. En base a lo conversado sobre las condiciones técnicas de cada comuna para recibir a la comisión, se seleccionaron estas dos comunas para someterlas a ratificación por el resto de la comisión.

Según explicó la coordinadora, Jeniffer Mella, ambas comunas cumplen los criterios contemplados en el reglamento para sesionar ahí, al ser comunas pequeñas que no son capitales regionales ni provinciales y al contar con una población que no supera los 30 habitantes por comuna. Se planteó poder visitar estas localidades el próximo jueves 11 de noviembre. La propuesta fue aprobada de forma unánime.

En segundo lugar, el jueves en la tarde se terminaba el plazo para que la comisión propusiera localidades que visitar durante la salida territorial de la Convención a la región del Biobío, fijada para la semana del 22 de noviembre. La coordinación tenía hasta las 17 horas para enviar su propuesta para esta salida, que contemplara actividades en distintas localidades de esa provincia.

En este sentido, se abrió la palabra para que las y los convencionales realizaran sugerencias al respecto. Las comunas propuestas para plantear a modo de propuesta fueron Santa Juana, Alto Biobío, Cabrero, Mulchén, Santa Bárbara y Nacimiento.

Por último, Mella propuso formar una subcomisión transitoria para que ayude con el despliegue territorial, que incorpore obligatoriamente a las y los convencionales de región del Biobío y también a quienes tengan datos que podrían aportar a su funcionamiento. La idea fue acogida por las y los integrantes y se determinó que esta subcomisión sería sólo para efectos de esta salida territorial.

Luego, se recibió a las y los expositores de audiencias públicas. Quienes participaron fueron las siguientes personas:

1. Egon Montecinos, académico de la Universidad Austral de Chile.
2. Álvaro Magasich, abogado y académico de la Universidad Católica de Valparaíso.
3. Eddy Burgoa, abogado y experto en regímenes de autodeterminación indígena y descolonización.
4. César Quiroga, abogado experto en derecho indígena y autonomías territoriales.
5. Eduardo Mondaca, Presidente del directorio e investigador permanente de la ONG de investigación Socio-Territorial "Centro de Estudios Sociales de Chiloé".
6. Matías Garretón, Director de la Fundación Rumbo Colectivo.

En el espacio se trataron distintos temas, principalmente referidos a la descentralización. Hubo exposiciones que defendieron la existencia de un Estado regional y gobiernos locales. Otras abordaron la experiencia comparada de otras constituciones del mundo y la forma en que se plasmó la plurinacionalidad en ellas. En general, las presentaciones tendieron a relevar la necesidad de mayores autonomías territoriales.

Trabajo en la Comisión Principios Constitucionales

Al inicio de la sesión del jueves, la comisión reflexionó sobre lo que está pasando actualmente en el Wallmapu. Luego, se abordaron los temas del calendario y cronograma de trabajo de la comisión. En ese sentido, se determinó que el viernes 5 de noviembre se abrirá el formulario para participar en sus primeras audiencias públicas. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 12 de noviembre.

Mientras tanto, decidieron que comenzarán a recibir exposiciones de invitados especiales desde el próximo martes 9 de noviembre. Además, definieron el orden en que realizarán la discusión de esta comisión, que será el siguiente: 1. Principios Constitucionales; 2. Democracia y 3. Nacionalidad y Ciudadanía.

Trabajo en la Comisión Derechos Fundamentales

Al inicio de la sesión, el secretario abogado, Javier Tobar, entregó cuenta de la comunicación enviada por John Smok, Secretario de la Convención, en el que da a conocer el Cronograma de la Convención Constitucional aprobado el día miércoles 3 de noviembre. Además, comunicó las propuestas de trabajo recibidas:

- Convencional Patricio Fernández.
- Convencional Manuel José Ossandón
- Convencional Mariela Serey
- Colectivo Socialista.

Leída la comunicación, la convencional Lidia Gonzalez, representante de pueblo Yagán, solicitó realizar un minuto de silencio “por lo que está pasando en el Wallmapu, por solidaridad y respeto a nuestros hermanos mapuches. Estamos muy dolidos pasando un momento muy difícil, apoyando en este momento a los hermanos mapuches”. La mesa de coordinación concedió realizar un minuto de silencio ante estos hechos.

Esta sexta sesión tuvo la siguiente tabla:

1. Trabajo en comisión: propuesta de convencionales.
2. Exposición de un resumen del Informe elaborado por la comisión provisoria de Derechos Humanos.

En el primer punto se dio un espacio a cada propuesta para que las y los convencionales pudieran exponer cada una de estas.

Tras esta ronda de presentación de propuestas. La coordinación dio un receso a la comisión, para poder encontrar puntos en comunes entre las propuestas presentadas respecto a metodología de trabajo, e incluso de cronograma. A la vuelta del receso, la mesa de coordinación dio a conocer que se acordó trabajar en una propuesta de trabajo, tomando como base la propuesta de Patricio Fernández. Se definió lo siguiente:

- En la etapa 1 de instalación y participación popular se trabajará en dos grupos, hasta cuatro grupos de trabajo, dependiendo de la cantidad de solicitudes de audiencias públicas.
- En la etapa 2 de deliberación y votaciones se trabajará de manera conjunta tomando en consideración los bloques temáticos propuestos: Bloque temático 1 definiciones generales sobre derechos fundamentales, dos sub ítems: principios generales de derechos fundamentales y los fines de los derechos fundamentales; Bloque temático 2, 3 y 4.

La primera ronda de audiencias será a partir de la próxima semana de noviembre.

La recepción de iniciativas populares de normas será la primera semana de enero.

Antes de votar la convencional Manuela Royo junto Roberto Celedón realizaron una exposición del resumen del Informe elaborado por la comisión provisoria de Derechos Humanos, espacio del cual fue coordinador.

De manera unánime, se aprobó la metodología y el cronograma de trabajo para la comisión.

Sesión extraordinaria de la Comisión Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad

A raíz de los hechos vividos en La Araucanía que terminó con la muerte de un joven comunero mapuche a manos de las fuerzas del Estado, la coordinación de dicha comisión realizó una citación de sesión extraordinaria con el propósito de presentar una declaración.

Tras un minuto de silencio, el coordinador Victorino Antilef explicó que “se ha elaborado una carta que se hará llegar posterior a esta sesión extraordinaria, dirigida al ejecutivo, al Presidente de la República, donde se manifiesta nuestra posición frente a lo que está ocurriendo”. En un principio, el texto estaba firmado por los 17 representantes de pueblos originarios presentes en la Convención Constitucional.

La carta²⁵ fue leída por la convencional y representante del pueblo mapuche, Natividad Llanquileo, frente a toda la comisión y otros convencionales que asistieron al espacio. “El actual escenario sociopolítico del país, representado en la Convención Constitucional, es una oportunidad histórica para construir mecanismos de diálogo político entre los diversos pueblos que habitamos este país. La militarización que usted impulsa constituye una renuncia absoluta a los cauces democráticos, obstruye este esfuerzo y, en definitiva, abandona la urgente solución política a la grave situación que acontece en el Wallmapu”, es parte de lo que se señala en la declaración.

Tras su lectura, se dio espacio para que los y las convencionales se refirieran a su contenido y al contexto en general que se está viviendo en el Wallmapu. La presidenta de la Convención e integrante de la comisión, Elisa Loncon, señaló que “en el caso de Jordan (víctima) no hubo enfrentamiento, sino que fue ultimado cuando salió de su casa para ver lo que pasaba. Como Jordan (...) suman 18 vidas, personas, que debieran estar soñando este nuevo Wallmapu como nosotros”. También la convencional Llanquileo se refirió a la situación señalando que “no quiero que la niñez mapuche, ni las niñas en general, sigan sufriendo esta violencia. Queremos construir algo distinto (...) Buscamos conversar y se nos responde con militarización. Esa es la realidad que estamos viviendo”.

Por su parte, el convencional Manuel Woldarsky sacó su guitarra y en compañía de Camila Bustamante, asesora del convencional Juan José Martín, entonaron la canción de Violeta Parra, “Arauco tiene una pena”.

Si bien la gran mayoría de convencionales se expresó a favor de lo señalado en la declaración, hubo un convencional que se mostró contrario a los dichos de sus colegas convencionales. Se trata de Eduardo Cretton, quien manifestó que con respecto a la militarización «hay que preguntarse por qué hoy es necesario que haya fuerzas especiales o estado de excepción en La Araucanía. Quiénes son los que lo han provocado esto».

Tras la petición de una convencional de que la carta fuera firmada también a nombre de la comisión, se sometió a votación la materialización de esto. Con 24 votos a favor, 0 en contra y una abstención del convencional Cretton, se aprobó adherir como comisión al enunciado.

POLÉMICAS DEL JUEVES

Marcha de los convencionales de pueblos originarios hasta La Moneda

Hasta La Moneda llegaron los y las convencionales representantes de pueblos originarios, en compañía de otros/as convencionales, asesores y periodistas, para entregar una carta al presidente Sebastián Piñera. El escrito, firmado por los 17 escaños, la comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad y otras convencionales, plantean que “el asesinato de Jordan Liempi, ocurrido el día miércoles en Huentelolén, y los niños y adultos gravemente heridos son de su exclusiva responsabilidad”. Además, exigen el fin del Estado de Emergencia, el cese de la violencia y la militarización» en la zona.

25 Documento disponible en: <https://laneta.cl/wp-content/uploads/2021/11/Carta-Escan%CC%83os-S.-Pin%CC%83era-1.pdf>

Si bien la noche de este miércoles el propio ministro del interior, Rodrigo Delgado, aseguró el fallecimiento de dos comuneros mapuches, este jueves la Fiscalía regional de Biobío aclaró que «una de las personas heridas en los hechos de violencia en investigación ocurridos ayer en la ruta (P72) entre Cañete y Tirúa, no ha fallecido, sino que se encuentra en estado grave e internada en el Hospital Regional de Temuco».

“Como mujer mapuche no puedo quedarme en silencio, porque estamos en una comisión que va a sentar las bases de una nueva institucionalidad y también puede sentar las bases de una nueva relación del Estado con el pueblo Mapuche”, señaló esta mañana la convencional representante mapuche y coordinadora de la comisión Sistema Político, Rosa Catrileo. “El punto de inicio de esta violencia es la invasión militar del Estado con el ejército chileno, posteriormente las políticas genocidas y, actualmente, la nueva avanzada militar que ha sido promovida por los distintos gobiernos, pero en especial por este”, agregó.

Mientras los y las convencionales marchaban hacia La Moneda manifestando su solidaridad al pueblo, pero también el repudio a la militarización en Wallmapu, al sur del país distintos miembros de comunidades mapuches se presentaron ante la Corte de Apelaciones de Temuco para presentar un recurso de protección contra los responsables del estado de excepción impuesto.

Funa

Un tenso momento se vivió en la mañana del jueves, cuando una asesora -identificada como parte del equipo de la convencional Dayana González (Pueblo Constituyente)- interrumpió un punto de prensa de los convencionales Ruggero Cozzi, Luis Mayol y Ruth Hurtado, para increparlos a viva voz por el papel que han jugado los partidos de derecha en el conflicto mapuche.

Los tres convencionales calificaron de “precipitadas” las declaraciones del día miércoles de la presidenta de la Convención, que se puso -dijeron- “del lado de violentistas”. De hecho, Cozzi dijo durante el día que el joven mapuche que falleció “no era un simple comunero, era un weichafe, un guerrillero, entonces no vengamos ahora con lágrimas de cocodrilo. Lamentablemente las declaraciones de la presidenta Elisa Loncon ayer y del resto de los representantes de los escaños reservados son súper imprudentes”.

Tras los hechos, el convencional Martín Arrau afirmó en sus redes sociales²⁶ que “las funas e intolerancias no deben tener cabida en la nueva Constitución. Te felicito Ruth Hurtado por tu valentía. PD: quien funa es una asesora de esta Convención, pagada por todos los chilenos”.

26 Tweet disponible en: <https://twitter.com/martinarrau/status/1456285122169348105>

Viernes 5 de noviembre de 2021.

Trabajo en la Comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad²⁷

La comisión de Derechos de los Pueblos Indígenas y Plurinacionalidad sesionó este viernes para discutir respecto de su cronograma de trabajo. En la cita se acordó que se invitará a organizaciones para escuchar sus demandas respecto del proceso de participación y consulta contemplado para los pueblos originarios.

Los coordinadores Margarita Vargas y Victorino Antilef presentaron una propuesta preliminar de trabajo que establece que, la semana del 8 al 12 de noviembre se abrirá el plazo de recepción de iniciativas para la participación popular y consulta de los pueblos. De todas formas, dicho documento será complementado durante este fin de semana para que las y los convencionales lo analicen en las sesiones fijadas para la próxima semana (lunes 8 y viernes 12).

El lunes se espera, también, que se elija a los enlaces transversales, encargados de coordinar los avances de la comisión con las otras instancias.

Por último, en la sesión el convencional Manuel José Ossandón comunicó que será reemplazado de manera permanente en la instancia por la constituyente María Angélica Tepper, de su mismo colectivo.

Reunión entre la Mesa de la Convención y el Movilh²⁸

La presidenta de la Convención Constitucional, Elisa Loncon, y el vicepresidente Pedro Muñoz, se reunieron la mañana del viernes con una comitiva del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) para escuchar sus propuestas sobre los derechos de las diversidades sexuales en la nueva Constitución.

La presidenta Loncon valoró las sugerencias e ideas, considerándolas como nuevos insumos para el debate, mientras que Gaspar Domínguez, quien se unió a la reunión y Pedro Muñoz recalcaron la importancia de los diálogos amplios con la sociedad civil para avanzar a una Constitución efectivamente democrática y representativa.

Por su parte, la vocera del Movilh, Javiera Zúñiga, calificó de “muy significativa la cita. Fue un momento muy especial y simbólico dialogar y exponer nuestra mirada a la más alta representante de la Convención, así como a dos convencionales constituyentes de las disidencias sexuales, por todo lo que representan y por la gran labor que desarrollan, una de las más importantes en toda la historia de nuestro país”.

27 Más información sobre este punto disponible en: https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/comision-de-derechos-de-pueblos-indigenas-analiza-cronograma/

28 Más información sobre este punto disponible en: https://www.chileconvencion.cl/news_cconstitucional/mesa-de-la-convencion-recibio-a-comitiva-del-movilh/

En la cita participaron representantes de lesbianas, gays, bi, trans, asexuales y pansexuales del Movilh, quienes expusieron tres propuestas para la nueva Constitución:

- reconocimiento de la diversidad familiar
- garantías de no discriminación para todos los grupos discriminados/as, y
- eliminación del binarismo hombre-mujer de la Carta Magna, cambiando tales conceptos por los de “persona”.

Audiencias y convenios

También durante esta jornada, la mesa de la Convención Constitucional, representada por la presidenta Elisa Loncon y las vicepresidentas Elisa Giustinianovich e Isabel Godoy, recibieron a la Asociación de Municipalidades Constituyentes, encabezada por el alcalde de Macul, Gonzalo Montoya y los alcaldes Mauro Tamayo, de Cerro Navia, Juan Bernardo Leyton, de Canela, Ítalo Bravo de Pudahuel, María Inés Sepúlveda de San Clemente y Cristóbal Labra de San Joaquín, quienes ofrecieron su colaboración a la Convención Constitucional en todas las áreas en que el órgano constituyente lo requiera.

Mientras que, por la tarde, la presidenta Loncon se reunió con el alcalde de Coyhaique, Carlos Gatica, y las constituyentes Geoconda Navarrete y Yarela Gómez y el constituyente Tomás Laibe, para la firma del convenio de colaboración entre dicho municipio y la Convención.

Finalmente, la presidenta Loncon se reunió con representantes de la Asociación Yo Cuido, en el marco del Día Nacional de la Cuidadora y del Cuidador Informal, quienes le presentaron sus vivencias como cuidadoras y le pidieron a la máxima autoridad del órgano constituyente garantizar los estándares mínimos de derechos fundamentales y reconocimiento para esta labor en la nueva Constitución.

Las comisiones de Principios Constitucionales, Sistemas de Justicia y Derechos Fundamentales anunciaron la apertura del proceso de audiencias públicas para que personas y entidades de la sociedad civil puedan acudir a esos espacios para presentar sus propuestas.

POLÉMICA DEL VIERNES

Trabajadores de la Convención Constitucional crean sindicato ante “múltiples vulneraciones de derechos laborales” ²⁹

Un grupo de funcionarios de la Convención Constitucional anunció este viernes 5 de noviembre la creación del primer Sindicato Plurinacional de Trabajadores y Trabajadoras del organismo.

La conformación del sindicato se concretó oficialmente este jueves y cuenta con la presidencia de Úrsula Eggert y la vicepresidencia de Francisco Ríos. En tanto, la Mesa Directiva la completan Camilo Sánchez, Patricia Nuñez y Tamara Avello.

²⁹ Más información disponible en: https://www.cnnchile.com/constituyente/primer-sindicato-plurinacional-trabajadores-trabajadoras-convencion-constitucional_20211105/

A través de un comunicado, la organización de trabajadores denunció una serie de irregularidades y vulneraciones a sus derechos laborales por parte del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

“Ante las múltiples vulneraciones de derechos laborales como la inexistencia de contratos, sueldos impagos con hasta tres meses de retraso, falta de espacios para trabajar y alimentarse, jornadas laborales de lunes a domingo y de doce horas o más, es que nos unimos y organizamos”, indica el documento.

Asimismo, el sindicato especifica que el objetivo de su creación se relaciona con garantizar condiciones dignas de trabajo para “todas, todos y todes quienes hacemos posible el proceso constituyente (sic)”.

“Reivindicamos que el nuevo Chile se escriba sobre el respeto irrestricto a la dignidad de las personas y los pueblos; sin perpetuar patrones abusivos hacia la clase trabajadora”, cierra el comunicado.